

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN DE LOS CURRÍCULUM VITAE DE LOS ASPIRANTES A PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (ÁREA DE GEODINÁMICA EXTERNA)

II. EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA

2.4. Material docente universitario: libros de texto, repertorios, recopilaciones, casos prácticos, etc.

La elaboración o participación en la elaboración de todo tipo de material docente universitario se valorará con un máximo de 4 puntos

Se valorará con la máxima puntuación (4 puntos) al candidato que tenga mayor número de publicaciones en editorial o material docente sin publicar para estudios de posgrado y de grado. El resto de candidatos se puntuará de forma ponderada.

III. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

De manera general para los apartados del 3.1 al 3.11 no se ponderará en función del número de autores del trabajo ni de la posición que se ocupa en el listado de autores

3.1. Monografías científicas publicadas en editoriales de relevancia, españolas o extranjeras.

a) Autor

Se valorará de 1 a 4 puntos cada libro cuyo autor sea el concursante.

Editorial de reconocido prestigio	4 puntos
Editorial Internacional o Nacional	2 puntos
Editorial Regional o Local	1 punto

b) Director, editor o coordinador

Se valorará de 0,5 a 1,5 puntos cada monografía científica en la que el concursante desempeñe labores de dirección, edición o coordinación.

Editorial de reconocido prestigio	1,5 puntos
Editorial Internacional o Nacional	1 puntos
Editorial Regional o Local	0,5 puntos

3.2. Capítulos de libros

Se valorará de 0,5 a 2 puntos cada capítulo publicado por el concursante en libros de carácter científico.

Editorial de reconocido prestigio	2 puntos
Editorial Internacional o Nacional	1 puntos
Editorial Regional o Local	0,5 puntos

3.3. Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Citation Reports.

Los trabajos publicados en revistas científicas con índice de impacto medido en los repertorios habituales (ISI, Journal Citation Reports) se valorarán de 2 a 4 puntos por artículo.

Primer cuartil	4 puntos
Segundo cuartil	3 puntos
Tercer/cuarto cuartil	2 puntos

No obstante, la puntuación anterior se podrá ponderar atendiendo a criterios de calidad e impacto de la publicación (nº de citas, índice de Hirsch del candidato).

3.4. Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas.

Los trabajos publicados en revistas científicas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas científicas próximas y conocida difusión nacional e internacional se valorarán de 0,5 a 2 puntos por artículo.

Revista incluida en base datos, con comité editorial y científico internacional y nacional, con revisión por pares	2 puntos
Revista no incluida en base datos, con comité editorial y científico nacional, con revisión por pares	1 punto
Resto	0,5 puntos

3.5. Publicaciones en Actas de Congresos

Los trabajos incluidos en las Actas de Congresos científicos de prestigio de carácter internacional, y cuya aceptación haya sido sometido a un procedimiento selectivo en su admisión, serán valorados con hasta 1 punto por publicación. Cuando el Congreso sea de carácter nacional se otorgarán hasta 0,50 puntos por publicación.

Congreso Internacional organizado por asociaciones u organizaciones de prestigio con proceso selectivo	1 punto
Congreso Internacional	0,75 puntos
Congreso Nacional	0,5 puntos

3.6. Prólogos e introducciones

Se valorará de 0,5 a 1 punto cada prólogo o introducción realizado por el concursante a libros o monografías de carácter científico.

Editorial de reconocido prestigio	1 punto
Editorial Internacional o Nacional	0,75 puntos
Editorial Regional o Local	0,5 puntos

3.8. Patentes, modelos de utilidad y otros resultados de la investigación, en especial los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo

Internacional y explotada	3 puntos
Nacional y explotada	2 puntos
Internacional y no explotada	1 punto

Nacional y no explotada 0,5 puntos

3.11. Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas

Las contribuciones a Congresos científicos de prestigio de carácter internacional y cuya aceptación haya sido sometido a un procedimiento selectivo, serán valoradas con hasta 1 punto por ponencia y hasta 0,50 puntos por comunicación oral, póster, etc.

INTERNACIONAL

Ponencia en Congreso Internacional organizado por asociaciones u organizaciones de prestigio

1 punto

Ponencia en otros congresos internacionales

0,75 puntos

Comunicación oral y póster

0,5 puntos

Cuando el Congreso sea de carácter nacional se otorgará hasta 0,50 puntos por ponencia y hasta 0,25 por comunicación oral, póster, etc.

NACIONAL

Ponencia 0,5 puntos

Comunicación oral y póster 0,25 puntos

3.13. Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos Fin de Carrera

Cada tesina de Licenciatura o Proyecto Fin de Carrera dirigidos por el concursante y que obtengan la máxima calificación se valorará con 1,5 puntos.

Sobresaliente *cum laude* 1,5 puntos

Notable 1 punto

Editorial Regional o Local 0,5 puntos

4.1. Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación

La experiencia profesional acumulada como consecuencia del ejercicio libre de la profesión en empresas o entidades públicas o privadas, de interés para la docencia o investigación en la plaza objeto de concurso, se valorará con un máximo de 2 puntos por año, dependiendo del régimen de dedicación y nivel o categoría profesional adquirida. Sólo se considerará la experiencia profesional que pueda justificarse mediante documento acreditativo de vida laboral, contrato laboral, licencia fiscal, etc.

Titulado Superior a dedicación completa

2 puntos/año

Titulado Superior a dedicación parcial

1 punto/año